



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

ACUERDO CTAR/4ª.S.O./30-05-2019/001 POR EL QUE SE APRUEBAN 8 (OCHO) BAJAS DE BENEFICIARIOS Y LIBERACIÓN DEL RECURSO AUTORIZADO, DEL COMPONENTE CUAHUTLAN, DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.

ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó en el referido Órgano de Difusión Oficial la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019, a efecto de precisar el apoyo económico que se brindará respecto de los Gastos de Operación del Programa.

Que con fecha de 09 de febrero de 2019, se publicó en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente la Convocatoria del Componente Cuauhtlan, del Programa Altepetl. <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/CONVOCATORIA%20CUAHUTLAN%20OK%20BIS.pdf>

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México al Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, corresponde al CTAR la facultad de autorizar con cargo al presupuesto del programa, las solicitudes de ayuda que cumplen con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa Altepetl.

Que en la Segunda, Sexta y Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Asignación de Recursos, celebradas el día 01 de marzo, 02 de mayo y 15 de mayo de 2019 respectivamente, se aprobó el otorgamiento de ayudas económicas para las líneas de acción l.c, l.g, l.h y l.i, del componente Cuauhtlan a los folios CIIC/04/COMP/01/0290/2019, CIIC/04/COMP/01/0624/2019, CIIC/04/COMP/01/0052/2019, CIIC/04/COMP/01/0140/2019, CIIC/04/COMP/01/0098/2019, CIIC/04/COMP/01/0171/2019, CIIC/04/COMP/01/0662/2019, CIIC/04/COMP/01/0663/2019, a través de los acuerdos número CTAR/2a.S.E./01-03-2019/001, CTAR/6a.S.E./02-05-2019/002 y CTAR/7a.S.E./15-05-2019/004.

JUSTIFICACIÓN

Que se recibió del Centro de Innovación e Integración Comunitaria (CIIC) No. 4, el oficio SEDEMA/DG CORENADR/DICIICSC/CIIC4/229/2019, en el que se remite copia del escrito signado por el Coordinador de brigada, Víctor Hugo Montebello Tapia informando de la baja del folio CIIC/04/COMP/01/0290/2019.

Que se recibió de la Dirección de Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales, el oficio SEDEMA/DG CORENADR/DPPRRN/0368/2019, en donde informa del desistimiento del beneficiario con número de folio CIIC/04/COMP/01/0624/2019.

Que se recibió del Centro de Innovación e Integración Comunitaria (CIIC) No. 4, el oficio SEDEMA/DG CORENADR/DICIICSC/CIIC4/205/2019, en el que se remite Acta de Hechos y solicita la baja del folio CIIC/04/COMP/01/0052/2019.



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

Que se recibió del Centro de Innovación e Integración Comunitaria (CIIC) No. 4, el oficio SEDEMA/DGCOENADR/DCIICSC/CIIC4/193/2019, en el que se remite Acta de Hechos y solicita la baja del folio CIIC/04/COMP/01/0140/2019.

Que se recibió del Centro de Innovación e Integración Comunitaria (CIIC) No. 4, el oficio SEDEMA/DGCOENADR/DCIICSC/CIIC4/153/2019, en el que se informa del desistimiento de los beneficiarios con números de folio CIIC/04/COMP/01/0098/2019 y CIIC/04/COMP/01/0171/2019.

Que se recibió del Centro de Innovación e Integración Comunitaria (CIIC) No. 4, el oficio SEDEMA/DGCOENADR/DCIICSC/CIIC4/259/2019, en el que se informa del desistimiento de los beneficiarios con números de folio CIIC/04/COMP/01/0663/2019 y CIIC/04/COMP/01/0662/2019.

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepétl, **Resuelve aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:**

Único. Se aprueba el Acuerdo CTAR/4ª.S.O./30-05-2019/001 de fecha 30 de mayo de 2019, en el que se acepta la baja de ocho ayudas autorizadas en las líneas de acción 1.c, 1.g, 1.h y 1.l componente Cuahutlan del Programa Altepétl, por un monto total de \$2'032,000.00 (Dos millones treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.). Las bajas se describen en el listado anexo a este Acuerdo, el cual forma parte íntegra del presente. El monto total liberado es de \$ 2'013,333.33 (Dos millones trece mil trescientos treinta y tres pesos 33/100M.N.) y se solicitara el reintegro por la cantidad de \$18,666.67 (Dieciocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.).

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2019.

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

PRESIDENTA

Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Diego Segura Gómez.
Director de Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales

mupc.

VOCAL

Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava
Director de Producción Sustentable

VOCAL

Lic. Andréé Lilian Guigue Pérez.
Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

VOCAL

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.
Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

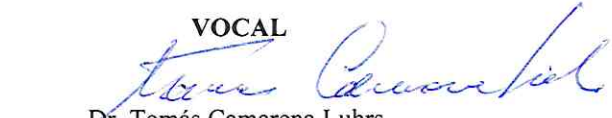
VOCAL

M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.
Director General de Zoológicos y Conservación de Fauna Silvestre



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)


VOCAL
 PA 
 Ing. Rafael Obregón Viloria
 Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental.

VOCAL

 Dr. Tomás Camarena Luhrs.
 Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental

VOCAL
 Lic. Raúl Pérez Durán.
 Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA


VOCAL

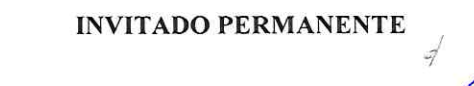
 Biol. Claudia Hernández Fernández.
 Directora Ejecutiva de Cultura Ambiental

VOCAL

 M.V.Z. Horacio Reza Soriano.
 Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

VOCAL

 Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.
 Director de Capacitación para la Producción Sustentable

VOCAL

 Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.
 Director de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación


INVITADO PERMANENTE

 Mtro. Mario García Mondragón.
 Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Medio Ambiente


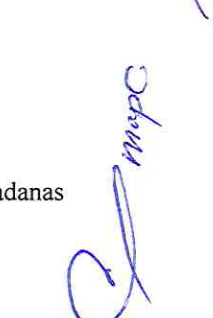
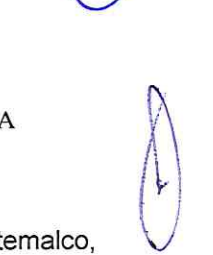
INVITADO PERMANENTE
 Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.
 Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADO PERMANENTE
 Lic. Teresa Monroy Ramírez
 Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADO PERMANENTE

 Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz
 Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

 Lic. Natiely Maxatzí Márquez Silva
 Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL
 SUBDIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS



COMPONENTE CUANTILIAN

| | | Bajas/desistimientos | | | | | | | | | |
|-------|---------------------------|-----------------------------------|-----------------|-------------------|---------------------------|-----------------------------|----------------|-------------|----------------|---------------|--|
| N° | N° de folio | Nombre del Beneficiario | Línea de acción | Concepto de apoyo | CTAR | ACUERDO | Aprobado | Devengado | Saldo | Observaciones | |
| 1 | CIIC/04/COMP/01/290/2019 | GABRIEL NOXPANCO VILLARRUEL | 1.h | BRIGADISTA | 2DA SESIÓN EXTRAORDINARIA | CTAR/2a.S.E./01-03-2019/001 | \$72,000.00 | \$0.00 | \$72,000.00 | BAJA | |
| 2 | CIIC/04/COMP/01/0624/2019 | RICARDO ROSALES MARTINEZ | 1.c | JEFE DE BRIGADA | 6TA SESIÓN EXTRAORDINARIA | CTAR/6a.S.E./02-05-2019/002 | \$80,000.00 | \$0.00 | \$80,000.00 | DESISTIMIENTO | |
| 3 | CIIC/04/COMP/01/0052/2019 | JESSICA HERMANDEZ SERAPIO | 1.i | BRIGADISTA | 2DA SESIÓN EXTRAORDINARIA | CTAR/2a.S.E./01-03-2019/001 | \$72,000.00 | \$18,666.67 | \$53,333.33 | BAJA | |
| 4 | CIIC/04/COMP/01/0140/2019 | FRANCISCO PAVEL PEREZ MARTINEZ | 1.i | BRIGADISTA | 2DA SESIÓN EXTRAORDINARIA | CTAR/2a.S.E./01-03-2019/001 | \$72,000.00 | \$0.00 | \$72,000.00 | BAJA | |
| 5 | CIIC/04/COMP/01/0038/2019 | ROGELIO GONZALEZ ROSAS | 1.g | PROYECTO | 2DA SESIÓN EXTRAORDINARIA | CTAR/2a.S.E./01-03-2019/001 | \$814,000.00 | \$0.00 | \$814,000.00 | DESISTIMIENTO | |
| 6 | CIIC/04/COMP/01/0317/2019 | CARLOS ALBERTO GARCIA VIDAL | 1.g | PROYECTO | 2DA SESIÓN EXTRAORDINARIA | CTAR/2a.S.E./01-03-2019/001 | \$814,000.00 | \$0.00 | \$814,000.00 | DESISTIMIENTO | |
| 7 | CIIC/04/COMP/01/0662/2019 | ISABEL MARTINEZ HERNANDEZ | 1.i | BRIGADISTA | 7MA SESIÓN EXTRAORDINARIA | CTAR/7a.S.E./15-05-2019/004 | \$54,000.00 | \$0.00 | \$54,000.00 | DESISTIMIENTO | |
| 8 | CIIC/04/COMP/01/0663/2019 | GLORIA GUADALUPE JIMENEZ BECERRIL | 1.i | BRIGADISTA | 7MA SESIÓN EXTRAORDINARIA | CTAR/7a.S.E./15-05-2019/004 | \$54,000.00 | \$0.00 | \$54,000.00 | DESISTIMIENTO | |
| Total | | | | | | | \$2,032,000.00 | \$18,666.67 | \$2,013,333.33 | | |

mapa

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]